



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
 (TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
 Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2022-00285-00
 EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., - 8 SEP 2022

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, se autoriza envíe la notificación personal del demandado a la nueva dirección que informó, en el término de 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

(Handwritten signature)
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
 JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
 JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 9 SEP 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 118 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
 Secretaria

ncrr